

ESTADOS FINANCIEROS

TRES MESES AL 31 DE MARZO DE 2019 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
ESTADOS FINANCIEROS ANNUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

CONSTRUCTORA MYKONOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE

CONSTRUCTORA MYKONOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE

Constructora Mykonos S. A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017
junto con el informe de los auditores independientes**

Constructora Mykonos S. A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio, neta

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

A. El informe de auditoría

(1) Los estados financieros representan los resultados económicos
y financieros de la actividad económica del periodo 2018/2017.

Informe de los auditores independientes

A la Junta General de Accionistas y miembros del Directorio:

Constructora Mykonos S. A.:

Guayaquil, Mayo 27 del 2019.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Constructora Mykonos S. A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.
6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Constructora Mykonos S. A. al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. La opinión sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias en calidad de agente de recepción y percepción de la empresa Constructora Mykonos S.A. por el periodo auditado al 31 de Diciembre del 2018 se emite separado, una vez se nos proporcionen los anexos respectivos elaborados por parte de la Administración de la empresa, conforme a los plazos y procedimientos establecidos por la Administración tributaria, sin que se considere la obligación vencida en presentación.


CONSAUDI CIA. LTDA.
Consultores & Auditores
SC - RNAE – 2 No 488

Guayaquil, Mayo 27 del 2019.

Constructora Mykonos S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

A 31 diciembre 2016 y 2017

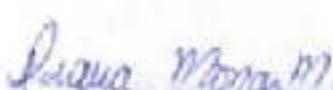
Presentado en acuerdo con la normativa contable

aplicable en el momento de su elaboración

en la fecha de su presentación

	Notas	2018	2017
Activos			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	44,835	126,121
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	49,067	50,856
Otras cuentas por cobrar	7	8,284	104,905
Impuestos por cobrar	13(d)	59,417	68,101
Inventarios	8	347,268	135,072
Total activo corriente		506,891	487,055
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipos, neto	9	31,829	30,702
Total activo no corriente		31,829	30,702
Total activos		538,720	517,757


Ing. Jorge R. Alcivar Mendoza
Gerente General


C.P.A. Diana Lissette Monar Molina
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Constructora Mykonos S. A.

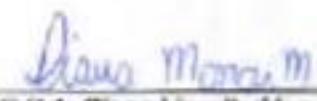
Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras		-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	158,316	32,635
Cuentas por pagar a partes relacionadas	12	49,142	126,663
Pasivos acumulados	11	6,913	5,152
Impuestos por pagar	13(d)	2,176	1,208
Total pasivo corriente		216,546	165,658
Total pasivos		216,546	165,658
Patrimonio neto:			
Capital social	15	2,028	2,028
Reservas	16	9,173	9,173
Utilidades acumuladas		266,029	268,887
Utilidad del ejercicio		24,944	52,011
Total patrimonio neto		322,174	352,098
Total pasivo y patrimonio neto		538,720	517,757


Ing. Jorge R. Alvar Mendoza
Gerente General


C.P.A. Diana Lisette Monar Molina
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Constructora Mykonos S. A.

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Ingresos-			
Ingresos - Contratos de construcción	3 (a)	949,582	866,846
Otros Ingresos		2,675	-
		<u>952,257</u>	<u>866,846</u>
Costo y gastos			
Costo de Ventas		(480,584)	(890,950)
Gastos de Administración y Ventas	17	(444,580)	(122,892)
Gastos de Depreciación		(732)	(342)
Gastos Financieros		(1,117)	(651)
Total costos y gastos		<u>(927,313)</u>	<u>(814,835)</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		24,944	52,011
Provisión para participación a trabajadores	3 (j)	-	-
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		<u>24,944</u>	<u>52,011</u>
Provisión para impuesto a la renta	13 (e) y 3(k)	-	-
Utilidad neta		<u>24,944</u>	<u>52,011</u>
Otros resultados integrales			
Otros resultados integrales, neto de impuestos		-	-
Resultado Integral del año.		<u>24,944</u>	<u>52,011</u>


Ing. Jorge R. Alcivar Mendoza
Gerente General


C.P.A. Diana Lissette Monar Molina
Contador

Constructora Mykonos S. A.

Estados de cambios en el patrimonio neto

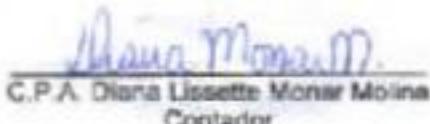
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Capital suscrito no pagado	Reservas	Utilidades Acumuladas	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2017	2,028	-	9,173	272,113	16,774	300,008
Mas (menos):						
Apropiación de Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
Traspaso a utilidades	-	-	-	16,774	(16,774)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	52,011	52,011
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	2,028	-	9,173	288,887	52,011	352,099
Mas (menos):						
Apropiación de Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
Traspaso a utilidades	-	-	-	52,011	(52,011)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(54,869)	-	(54,869)
Utilidad neta	-	-	-	-	24,944	24,944
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	2,028	-	9,173	286,029	24,944	322,174



Ing. Jorge R. Alcivar Mendoza
Gerente General



C.P.A. Diana Lissette Monar Molina
Contador

Constructora Mykonos S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	24,944	52,011
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación	1,117	851
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar comerciales	1,789	(20,563)
Disminución en Otras cuentas por cobrar	98,621	16,180
Disminución en Impuestos por cobrar	8,684	19,173
(Aumento) en inventarios	(212,218)	(22,545)
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15,642	(3,005)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	(77,521)	46,042
Aumento (disminución) en pasivos acumulados	1,761	(3,472)
(Disminución) en impuestos por pagar	968	(4,077)
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación	<u>(136,211)</u>	<u>80,395</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a Maquinarias, mobiliario y equipos	(2,244)	(909)
Flujo de Efectivo en actividades de Financiamiento		
Fondos obtenidos de anticipos de clientes	110,038	(26,894)
Pagos de obligaciones bancarias	-	(5,524)
Pago de dividendos	(54,869)	-
Efectivo Neto (utilizado) provisto en actividades de Financiamiento	<u>55,169</u>	<u>(32,218)</u>
Aumento neto en efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo	<u>(83,286)</u>	<u>47,268</u>
Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio del año	128,121	80,853
Saldo al final del año	<u>44,835</u>	<u>128,121</u>


Ing. Jorge R. Alcivar Mendoza
Gerente General


C.P.A. Diana Lissette Monar Molina
Contador

Constructora Mykonos S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

Expresados en Dólares de E.U.4

1. Operaciones

Constructora Mykonos S. A. fue constituida el 15 de enero de 1987, mediante escritura pública autorizada por la Notaría Vigésima Quinta de Cuayaquil, Abg. Sara Calderón Regato, mediante Resolución N° 17-2-2-1-01237 del 7 de mayo de 1987 e inscrita en Registro Mercantil con fecha mayo 18 de 1987.

Su actividad principal es la construcción de obras civiles y eléctricas en general, todo tipo de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, escuelas, conventos, casas religiosas, museo, remodelación, renovación y rehabilitación de estructuras existentes y cualquier otra actividad referente al ejercicio de la compañía.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en la Cda. Femoraria, Cuarta Avenida 205 y Calle Nieve.

Los estados financieros de Constructora Mykonos S. A. para el período terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 26 de abril de 2019.

2. Bases de presentación

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas para su utilización en Ecuador.

Responsabilidad de la información

La preparación de los estados financieros se asocia con NIIF, cuya responsabilidad es de los Administradores de la Entidad, mediante evaluar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerce su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad.

Bases de medida

Los estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

2. Políticas Contables

(a) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquéllos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

(b) Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se minoran al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

	Tasas de Depreciación
Equipos de computación	33,33%
Vehículos	20%
Maquinarias equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Edificios	5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo costos menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurran.

(c) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estimá y compara el importe recuperable de cada activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios componentes e importe en libros de cada partida del inventario (o

grupo de pérdidas similares); con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una parte de del inventario (o grupo de pérdidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros si precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

(d) **Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización e que resulte menor. El costo de los productos para la venta y de los productos en proceso comprenden las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las condiciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios menos los gastos de comercialización y distribución.

(e) **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

(i) **Cuentas por cobrar clientes.**

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, estipuladas mediante cláusulas contractuales por actividades de construcción. Son cuentas por cobrar generados por la propia empresa, que son clasificados como activos financieros y son registradas a su valor razonable que es el precio de contado o valor nominal de la transferencia del bien o del servicio.

Los activos financieros a vencimiento se valoran a su costo amortizado reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

(ii) **Cuentas por cobrar tributarias.**

Se registra el crédito tributario de IVA de acuerdo con las facturas expedidas por nuestros proveedores debidamente legalizadas y autorizadas por el Servicio de Rentas Internas,

así como también las retenciones efectuadas por nuestros clientes y el Anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal.

(ii) **Otras Cuentas por cobrar.**

Corresponde a cantidades otorgadas a los emprendedores y a terceros.

(f) **Gastos Anticipados**

Se registran todos los gastos recibidos por anticipado y que aún no se ha devengado en uso o el consumo del mismo. Al 31 de diciembre de 2018, no se registran pasos por anticipado.

(g) **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

(h) **Acreedores comerciales**

- (i) **Corto plazo:** Se registran todos los acreedores comerciales pendientes de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales que no tienen intereses.
- (ii) **Largo plazo:** Se registran todos los acreedores comerciales pendientes de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito a plazo, que tienen intereses y que no haya firmado un título ejecutivo.

(i) **Gastos por préstamos**

Todos los costos por interés se relacionan directamente a gasto neto; en casos que el activo sea clasificado se contabilizará según el alcance de la NIIF 23.

(j) **Sobregiros y préstamos bancarios**

Se registran todas las acreencias con instituciones del sistema financiero y cuya obligación de pago sea menor a 360 días, así como sus intereses devengados. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

(k) **Obligaciones con bancos e instituciones financieras**

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado y cualquier diferencia entre los rendimientos obtenidos (netos de los costos necesarios para su extinción) y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados durante la vida útil de la deuda de acuerdo a método de la tasa eficaz.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes si tienen que la entidad tenga un derecho razonable a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

(k) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se estima que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido apropiadas; proceso de apropiación: está prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

(l) Beneficios a los empleados – pagos por indemnizaciones

El activo por obligación de beneficios a los empleados está relacionado con establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la ley.

(m) Obligación por beneficios a los empleados – pagos por largos períodos de servicio

La obligación de la Entidad por beneficios a los empleados por pagos por largos períodos de servicio, de acuerdo con un plan impuesto por el gobierno, se basa en una valoración actuaria integral.

(n) Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

(m) **Provisiones**

Los provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados o bien, es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma razonable.

Las provisiones se valoren por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Entidad.

(n) **Capital social**

El capital social está representado por acciones o cláusulas y se clasifican como patrimonio neto. Los efectos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, más de impuestos, de los ingresos obtenidos.

(o) **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias precedentes de la venta se retengan cuando se entregan los servicios.

Existen los siguientes ingresos ordinarios:

- ✓ **Ingresos operacionales por construcción:** Corresponde a los avances de obra de cada contrato de construcción.

(p) **Gastos**

Serán reconocidos como gastos las demás naciones en los beneficios económicos durante el período contable debidamente soportadas por documentos autorizados por el GRI según el reglamento de facturación y comprobantes de retenencia, y que sean giro del negocio.

(q) **Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los socios/bolsistas se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales conocidas de la Entidad en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los socios/bolsistas de la Sociedad o en función de las políticas establecidas por la Sociedad.

(r) **Baja en cuentas**

Si la cuenta se ha transferido activos financieros a un tercero en una transacción que no cumple las condiciones para la baja en cuentas, la compañía revelará para cada clase de estos activos financieros lo siguiente:

- c) La naturaleza de los activos.

- b) La naturaleza de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la compañía continúa expuesta.
- c) El importe en libros de los activos o de sus enquieras pasivos asociados que la compañía sigue reconociendo.

(e) **Registros contables y unidad monetaria**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso fijo en el Ecuador.

4. Estimaciones y Criterios Contables.

La preparación de estos estados financieros mencionados, de acuerdo con norma internacional, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, a presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio o período, según corresponda. Los resultados actuales podrán diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

(f) **Vida útil Propiedades, Planta y Equipo.**

La administración de la Entidad estima las vidas útiles de Propiedades, Plantas y Equipos de acuerdo a los usos vigentes tal como lo muestra la política contable. Para efectos de la medición del valor de rescate de cada elemento de Propiedad, Planta y Equipos, se consideran los o más usos útiles para cada caso, expresados en número de años.

	Tiempo (años)
Edificios	20
Muebles y Enseres	10
Maquinarios ocultos	10
Vehicle	5
Equipos de computación	3

En esta materia la realización administración con la aprobación de la Junta de Accionistas, siguiendo un criterio razonable y consistente con el mercado.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de efectivo y equivalentes se desglosa como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja chile	27,340	2,173
<u>Bancos</u>		
Banco Bolevariano	17,425	125,918
	<u>44,865</u>	<u>128,121</u>

6. Cuentas y documentos por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas y documentos por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas	48,057	50,856

Las cuentas por cobrar no generan interés, se dan conforme las condiciones contractuales establecidas y acordadas entre las partes.

Durante los años 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro para las cuentas por cobrar comerciales-clientes, indicando encontrarse con una buena recuperación de éstas al periodo sujeto a auditoría.

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de otras cuentas por cobrar es formato de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Patologos pluviales	6,264	104,926

Durante los años 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado provisión por deterioro para las otras cuentas por cobrar.

8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de inventarios se formula de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Útiles en construcción	347,758	135,073

entre los principales proyectos en curso tenemos:

- Proyecto Vilasys Playas
- Proyecto Galapagos Engineering

9. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de propiedad, planta y equipo se formó de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2018		
	Depreciación y desgaste		Valor neto
	Costo	acumulado	
Vehículos	86,635	(67,461)	19,174
Muebles y equipos de oficina	12,205	(5,103)	4,102
Maquinaria y equipos	8,727	(4,320)	4,387
Equipo de Computación	7,544	(3,407)	4,137
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	112,211	(80,288)	31,929

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de propiedad, planta y equipo fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	30,792	30,444
Aditiones	2,444	309
Ventas y/o rotos	-	-
Depreciación del período	(1,1% /)	(651)
Ajuste IVA y otros	-	-
Saldo neto en libros	31,829	30,702

10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

	2018	2017
Antejo de clientes (%)	130,578	28,540
Proveedores	18,737	1,096
	<hr/>	<hr/>
	149,315	32,636

(*) Los anticipos recibidos de clientes por obras comienzan: Proyecto ECOLAC JLTIVOS por el monto de J\$ 38.25.000, y Obra VI las REGICITV por US\$ 114,578

11. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017 los pasivos acumulados se desglosan de lo siguiente:

	2018	2017
FAE por pagar	5.200	3.936
Pensiones sociales	319	282
Quilates por pagar	934	363
Utilidades por pagar	200	-
Fracas de Reserva	-	21
	<u>6.643</u>	<u>5.182</u>

Al 31 de diciembre de 2016 la empresa no ha efectuado la provisión en sus registros de la participación a trabajadores.

12. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, las cuentas por pagar partes relacionadas se conformaban:

	2018	2017
<u>Parte Pagar</u>		
Edo. Alcántara	38.751	9.800
Jorge Alcántara	10.278	54.774
Nelson Salazar	113	89
	<u>49.142</u>	<u>125.663</u>

13. Impuestos

(a) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya un plazo oportunamente con las obligaciones tributarias dentro del plazo establecido conforme normativa.

(b) Tasa de impuesto, exoneraciones y rebajas

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tasa de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2017 fue del 23% sobre las unidades generables, en lo concerniente al

periodo 2015, mediante la Ley de Reactivación Económica se efectuó un incremento a la tasa de impuesto a la renta del 22% al 25% y 26%, sobre su base imponible.

Tarifa 25%:

Las sociedades con utilidades en el Ecuador, como socias/des de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los corrobocamientos para análogos de sociedades extranjeras no domiciliadas, aplicarán la tasa del 25% sobre su base imponible.

Tarifa 26%:

El incremento de la tarifa en 3 puntos porcentuales al impuesto a la renta, esto es de un 22% al 25%, se aplicará a aquellas sociedades que:

- Posean accionistas, socios, participes, constituyentes – beneficiarios o similares – residentes o establecidos en paraísos fiscales o régimen de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% de capital social de la entidad.
- La participación en paraísos fiscales o régimen de menor imposición sea inferior al 50%, la tasa del 26% se aplica sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, conforme reglamento.
- Incumplan con el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios, acorde establecidos el reglamento y resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas sin perjuicio de otras sanciones aplicables.

Rebaja de la Tarifa 25% al 22%:

La rebaja de la tarifa en 3 puntos porcentuales al impuesto a la renta, esto es de un 25% al 22%, se aplicará a aquellas sociedades conocidas como micro y pequeñas empresas, así como a exportadores habituales.

La correcta aplicación de la reducción de la tasa de impuesto a la renta al 22%, será sujetos a controles conforme normativa y parámetros para su condición siendo una redención en miras de generar empleo.

Reinversiones:

En caso de que la Compañía reinvierte sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido siempre y cuando sea una sociedad exportadora habitual, cuya actividad se encuentre inserida en la producción de bienes incluyendo el sector manufacturero con 50% de componente nacional, o aquellas sociedades de turismo receptivo, y efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre de siguiente año.

(c) **Dividendos en efectivo.**

Los dividendos que se distribuyan luego del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en para los fines fiscales o régimen de menor imposición, están exentos del pago de impuesto a la renta.

Los dividendos que se distribuyan luego del pago del impuesto a la renta, a favor de personas naturales no residentes, encuentran exonerados del Impuesto Renta.

Excepciones: Los dividendos que se distribuyan luego del pago del impuesto a la renta, a favor de personas naturales residentes en el exterior, o cuando la sociedad que distribuye dividendos no da cumplimiento con el informe de los beneficiarios efectivos, no podrán accederse a la exoneración del Impuesto.

(d) **Cuentas por cobrar y pagar por impuestos.**

Al 31 de diciembre de 2018, 2017, las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formularon de la siguiente manera:

	2018	2017
Por cobrar:		
Crédito tributario IVA	45,162	57,697
Rentadores en la fuente	9,677	8,654
Anticipo Impto. a la Renta	676	1,557
	<hr/> <u>65,415</u>	<hr/> <u>68,101</u>
Por pagar:		
Rentadores en la fuente	1,299	794
Rentadores de IVA	877	414
	<hr/> <u>2,176</u>	<hr/> <u>1,208</u>

(e) **Impuesto a la renta reconocido en resultados del año.**

Los impuestos a la renta mostrados en el estado de resultados por los años 2018 y de 2017 se componen de la siguiente manera:

	2018	2017
Impuesto corriente	2,807	3,726
Impuesto diferido (1)	-	-
	<hr/> <u>2,807</u>	<hr/> <u>3,726</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2017, la empresa no registra activos por impuestos diferidos.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 la empresa no ha efectuado la provisión del impuesto a la renta en sus registros contables.

La condición entre el cargo del resultado de resultados por impuesto a la renta y el resultante de aplicar la tasa de impuestos vigente por período, sobre lo utilizable gravable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, es la siguiente:

	2018	2017
Jubilación del ejercicio	24,044	52,011
i. Participación en trabajadores	(5,742)	(7,802)
Gastos no deducibles	1,438	-
Base para impuesto a la Renta	22,641	44,219
Tasa de impuesto a la renta	25%	22%
Impuesto a la renta calculado	5,661	9,720
Anticipo del impuesto a la renta	5,937	2,170
Provisión para impuesto a la renta	<u>8,987</u>	<u>9,720</u>

14. Reformas tributarias

En marzo se produjo una activación en el país se publicó el Registro Oficial Suplemento No. 160 de fecha diciembre 29 del 2017, expedienteza la Ley Orgánica para la Reactivación de la economía, fortalecimiento de la administración y modernización de la gestión financiera generando los cambios y beneficios principales aplicable al período 2018:

a. Exoneraciones del pago del impuesto a la renta:

Conforme a los cambios originados con la vigencia de Código de la protección y modernización la Ley Orgánica de reactivación económica se adiciona:

Exoneration del pago del Impuesto a la renta durante tres años (3) para las nuevas microempresas cuya actividad nació a partir de la vigencia de la normativa, periodos contables a partir del primer período fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre y cuando genere empleo neto con valor agregado nacional en las provincias productivas, conforme establezca el reglamento.

b. Jubilación patronal Exoneraciones del pago del impuesto a la renta:

Scén consideradas como deducibles de Impuestos los pagos efectuados por concepto de sueldos y pensiones j. bilares patronales, acorde a normativa laboral de Trabajo, y que no provengan de provisiones establecidas en períodos anteriores, como deducibles u no. Sólo una obligación del patrono mantener los fondos suficientes para el cumplimiento de obligación y pago.

c. Tarifa de Impuesto a la Renta:

La tarifa de impuesto a la Renta presenta un incremento del 22% al 25%, más si las empresas poseen socios, participes o similares en parámetros fiscales o régimen de menor imposición, lo tarifa incrementa en 3 puntos porcentuales, es decir se aplica la tasa del 28% en lo que corresponde a la participación.

Se evidencia una reducción del 2% al 22% a favor de las entidades Micro y Pequeñas empresas y para exportadoras norteamericanas, en aras de dinamizar el empleo.

La reducción del 10% en la tarifa de impuesto a la Renta por concepto de reavivación de utilidades, será de aplicación exclusiva para entidades productoras de bienes, incluidas sector manufacturero que incluya 50% o más de componente nacional en su proceso productivo.

d. Anticipo de Impuesto a la Renta

El anticipo de impuesto a la renta en el periodo 2018 no será considerado como cargo al fin.

El Servicio de Rentas Internas conforme sus facultades puede mediante oficio o petición del contribuyente, conceder la reducción y exoneración del pago de anticipo de la renta, acuerdo condicional del reglamento, disminuyendo la devolución total o parcial del impuesto cuando se afecte significativamente la actividad económica, siempre que supere el impuesto causado en la parte que excede el límite impositivo efectivo (TIE) promedio de contribuyentes en general, definido por la Administración Tributaria vía resolución. Este anticipo, en caso de ser acreditado el pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago del límite de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el impuesto neto. Si al realizar la verificación o si posteriormente el Servicio de Rentas Internas encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que corresponda, aplicará un recargo del 200 % sobre el monto devuelto indebidamente.

Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto renta, el erte regulador permite la consideración de nuevos enfoques incluyendo a activos, costos y gastos deducibles, patrimonio, montos retidos, gastos incrementados por generación de nuevos empleos, y a la adquisición de activos productivos que amplien la capacidad productiva de la entidad, así como se excluyen los pasivos relacionados con servicios por pagar dentro de cinco y cuatro remuneraciones, y aportes patronales al seguro social obligatorio.

Vigente decreto ejecutivo No. 210, de fecha noviembre 29 del 2017 vigente al cierre de dicho periodo, se aprueba la rebaja del 100%, e 80% y 40% del pago del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo 2017, siendo un beneficio de rebaja con aplicación al saldo venecido como factura cuenta, a ser cancelados en abril del 2018, considerando el pago previo de los cuotas 1 y 2 en los meses de julio y setiembre, considerando los criterios siguientes:

- Las empresas que facturen un monto igual o menor a USD\$ 500,000 tendrán una rebaja del 100% en el valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la Renta o «pendiente al periodo fiscal 2017»
- Las empresas facturen entre USD 500,001 hasta USD 1'000,000.00 tendrán una rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017.
- La Rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta corresponde al periodo fiscal 2017 a las ventas o ingresos brutos anuales superiores a USD 1'000,000.01 o mas.

e. Bancarización

Existe una disminución sobre los montos a bancarizar, de USD\$ 5.000 a USD\$ 1,000 dólares, los cuales para efectos de devolución del saldo de impuesto a la renta o liquidación de impuesto Valor Agregado, serán efectuados mediante transferencias de fondos, a los tarjetas de crédito, tarjetas de débito, cheques u otras formas de cobro en los medios electrónicos.

f. Impuesto a la salida de divisas

Su establecimiento, devolución del ISD para exportaciones hechas por, originados o importación de materia prima, insumos y bienes de capital (conforme lo establecido por el Comité de Políticas Tributarias), que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, y contrataciones en servicios de turismo receptivo, siempre en lo que no sea utilizado como crédito tributario.

La devolución del ISD tendrá un plazo de noventa (90) días sin intereses, conforme requisitos y procedimientos que el SRI establezca mediante resolución.

Eliminación de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en países con financiamiento extranjero o en pagos rotulados al exterior en el desarrollo de vinculados Alianza Pública-Privada (APP), a los países que al percibirlos del pago este denunciado, sea residente o esté establecido en paríso fiscal o jurisdicciones de menor imponibilidad.

En el periodo 2018 el gobierno de turno aprobó mediante Registro Oficial Suplemento N° 305 de fecha agosto 31 del 2018, Ley para el fomento productivo, atracción de inversiones y generación de empleo, conocido los cambios y beneficios trascenderá los siguientes:

- a) Remisión de intereses, multas y recargo de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras, impuestos vehiculares, infracciones de tránsito y matrículación, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás entidades públicas especificadas en la normativa:

Se dispone la remisión en un plazo de 90 días desde la vigencia de la ley de hasta el 100% de intereses, multas y recargos derivados del pago de obligaciones tributarias, fiscales internas y aduaneras, vencidas con anterioridad al 2 de abril del 2015, con excepción del impuesto a la renta del periodo 2017 y obligaciones vencidas con posterioridad a la fecha antes indicada.

- b) Incentivos para la atracción de inversiones privadas:

- Exoneración del Impuesto a la Renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, con 12 años corridos desde el año que se generan ingresos tributables a la inversión y que se encuentren ubicados fuera de las jurisdicciones de Quito y Guayaquil, beneficio de 2 años para las áreas rurales cercanas a la capital y Guayaquil, o incentivo de 15 años para empresas en sectores priorizados que efectúen inversiones industriales, agroindustriales y agroasociativo.
- Exoneración del ISC en pagos al exterior por:
 - i. Las nuevas inversiones productivas con contrato de inversión, en los pagos realizados al exterior por nuevas inversiones productivas, que incluyan importaciones de bienes de capital, maquinaria prima parte del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en contrato, con reajustes debidamente autorizados por el ente competente de control.
 - ii. En pagos de divisas distintas con sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, accionistas de la sociedad que lo distribuye, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.
 - iii. Las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de los utilidades en nuevos activos productivos, por concepto de distribución de dividendos e beneficios efectivos residentes en el Ecuador, del correspondiente ejercicio fiscal.

16. Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 capital social de la compañía estaba constituido por 50,700 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de JSDS 1.04 cada una, totalmente pagadas.

17. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 30% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo o efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas en operaciones o para capitalizarse.

17. Gastos de Administración y Ventas

Los gastos administrativos y ventas por los períodos 2018 y 2017, se enmarcaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Sueldos y remuneraciones	594,448	81,771
Bonificaciones Sociales	101,714	25,232
Transporte	13,415	-
Mantenimiento y reparaciones	7,273	531
Honorarios Profesionales	4,410	5,276
Impuestos, contribuciones y otras	2,201	3,023
Bonificaciones	1,949	-
Gastos de seguros	2,205	-
Servicios Básicos	1,223	-
Gastos de Gestión	1,014	1,394
Suministros y Materiales	780	222
Cartera	5,827	1,580
	446,580	122,892

18. Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del Terrorismo y otros delitos

Conforme a disposiciones del artículo de control societario Superintendencia de Compañías, Verazca y Segura, la empresa en su calidad de entidad controladora, deberá dar cumplimiento a lo establecido en Resolución No. SCVS-DSC 2018-1043, de fecha cincuenta y uno del año 2018, en relación a las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos.

La compañía deberá registrar todas las operaciones y transacciones realizadas con sus clientes, señalando sobre las transacciones u operaciones individuales – múltiples que se generen en el lapso de tiempo de un mes y a beneficio de una misma persona, cosa tanto

- Transacciones menores a los US\$US \$ 10,000 (Diez mil con 00/100 dólares de E.E.J.J.) o su equivalente en otras monedas, informando de los básicos de la persona, como número de identificación, nombres y apellidos completos, dirección de ubicación, medios de contacto.
- Transacciones mayores o iguales a los US\$US 10,000 (Diez mil con 00/100 dólares de E.E.J.J.) o su equivalente en otras monedas, la entidad deberá recopilar información establecida en los procedimientos de la debida diligencia.

La entidad como medida obligatoria deberá mantener un adecuado conocimiento y registro de todos los miembros del directorio, organismo que haga sus veces, de los miembros de los organismos de fiscalización o auditoría interna, de los socios o accionistas según sea el caso, representantes legales, administradores o académicos, ejecutivos y empleados o personal temporal, identificando cada uno de ellos conforme la suscripción de un libro ulterior.

Adicionalmente la entidad deberá contar con personal debidamente calificado y en continua capacitación, denominado Oficial de Cumplimiento, persona escogida por los miembros de la entidad mediante acta de nombramiento que contenga el cargo, siendo el encargado y responsable de ejercer los controles sobre las operaciones y transacciones, considerando los montos que superen o no el umbral legal.

Los controles son lo base fundamental para la detección y reporte y preventivas pertinentes, elaborando comunicados y reportes conforme los formatos y plazos legales fijados para el efecto (Art 44 de la Ley), remitiendo dicha información a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAPE). El retraso en la entrega de información originará acciones administrativas y legales con multas de carácter económico.

Adicionalmente el oficial de cumplimiento tiene la responsabilidad de planificar y coordinar el beneficio del sujeto obligado, liderar la expedición de manuales, políticas y procedimientos internos en materia de prevención y detección de lavado de activos, como:

- Elaborar el Manual de Prevención.
- Presentar a la Junta de socios o socios un informe anual de sus actividades, que deberá incluir un resumen de las operaciones inusuales e injustifyadas comisionadas internamente y lo a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, así como de los incumplimientos por parte de los empleados de la compañía.

Las políticas y procedimientos en materia de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento al terrorismo y otros delitos, comprender:

- I. Política "Conozca a su Cliente"
- II. Política "Conozca a su empleado o colaborador"
- III. Política "Conozca a su proveedor"
- IV. Política "Conozca a su mercado"
- V. Política "Conozca a su corresponsal"

Una vez determinadas y desarrolladas las políticas a cumplir se procederá con los respectivos procedimientos para cada una de ellas.

15. Eventos subsiguientes

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter material o de otra índole, que afecten de forma significativa sus saldos o interpretaciones.